



Honduras, C.A.

YAMARANGUILA, INTIBUCÁ  
EJERCICIO: 2023

**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 31/03/2023  
Hora : 10:55 a.m.  
USUARIO: SANDRA.MENDEZ  
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14916

L.: 52,869.32

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7080

Fecha de Emisión: 31/3/2023

No. Cheque/Nota de Débito: CK 7142

Paguese a: TOMAS MELGEN RODRIGUEZ GUTIERREZ

Id/RTN: 1016199000633

La Cantidad en Letras: CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

Descripción:

pago de aserrado de 9,115.40 pies de madera para mejoramiento de vivienda en convenio con La Municipalidad y Habitat

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 001 001 000 23400 11-001-01	Mejoramiento de viviendas en saneamiento basico	52,869.32

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
202	RETENCION DE ISR	5,508.67
<b>Total de retenciones:</b>		<b>6,608.67</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	52,869.32
<b>Monto Total:</b>		<b>52,869.32</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	52,869.32
- RETENCIONES	6,608.67
<b>TOTAL</b>	<b>46,260.65</b>

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcalde (sa) 	Firma y Sello de Tesorero(a) 
--	--	---

Recibido por: Tomas Melgen Rodriguez G  
 Identidad No.: 1016-1990-00633

0s+js/9JmDsDNVgk0AdNmwLIBr6Sr6IDwd4h7RV39/MexfuJ7kgGOERzvsawZRgeLw7eXY0P6rNLcHGcAcrB47DsEtvj9d/GYQr0G9zce9dMhwhJ7QaKLFzNOQYFNpLuyyy+8mDrJQSLSWEOY38x5rXHhNv7RkBADUaU=



**CORPORACION MUNICIPAL DE YAMARANGUILA**  
 YAMARANGUILA, INTIBUCA,  
 HONDURAS, C.A. TELFAX: 2783-8080



Cuenta No. 11-301-000862-2

CHEQUE No. 00007142

Lugar y Fecha

31 de marzo de 2023

Páguese a la orden de

TOMAS MELGÉN RODRIGUEZ GUTIERREZ

L

46,260.65

Cantidad en letras

CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

Lempiras



**Banco de Occidente, S.A.**

Firma(s)

*Tomás Melgón Rodríguez G.*

⑆0⑆30⑆079⑆00⑆⑆30⑆0008622⑆00007142⑆

CONCEPTO DEL PAGO

*[Handwritten notes and scribbles]*

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11-301-000862-2	PAGO DE pago de aserrado de 9,115.40 pies de madera para mejoramiento de vivienda en convenio con La Municipalidad y Habitat		
	<b>TOTAL Lps. →</b>	46,260.65	46,260.65

CHEQUE No. 00007142	REVISADO	AUTORIZADO	<i>Tomás Melgón Rodríguez G.</i> NOMBRE Y FIRMA	1016199000633 IDENTIDAD No.



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



### CONTRATO INDIVIDUAL

Nosotros, **RUMUALDO BEJARANO RODRIGUEZ**, mayor de edad, Soltero, Ingeniero Agrónomo, con tarjeta de identidad No. 1016-1985-00820 Vecino del Municipio de Yamaranguila Intibucá, actuando como *Alcalde del Municipio De Yamaranguila, en el Departamento de Intibucá*, electo en elecciones generales de fecha 28 de noviembre del año 2021, juramentado por la gobernadora del Departamento de Intibucá según acta numero 220 folios 36-37 de fecha 20 de enero del año 2022. Y certificación extendida por el Consejo Nacional Electoral de fecha 28 de noviembre del 2021 PUNTO III del acta número 74-2021 de fecha 20 de diciembre del año 2021 quien en adelante se denominará **"CONTRATANTE** y **TOMAS MELGEN RODRIGUEZ GUTIERREZ**, mayor de edad, con Identidad No.1016-1990-00633, con solvencia municipal N<sup>o</sup> 623806, quien se denominará **"CONTRATISTA"**, vecino de la comunidad de Azacualpa Municipio de Yamaranguila, ambos hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, el cual se registrá por las clausulas siguientes:

**PRIMERA: Objeto del contrato:** a través de este contrato El Contratante oferta al contratista: realizar **Servicios personales**, para acerrar **(9,115.40)** pies de madera de pino, para mejoramiento de viviendas bajo convenio entre la institución de Hábitat y la municipalidad de Yamaranguila, de las siguientes familias, Rafael Gonzales, José Inocente Rodríguez, Victoriano Rodríguez, Santiago Gómez Rodríguez, Santos Rodríguez, Carmen Lemus, José Luciano Lemus, Nery Gutiérrez Rodríguez, Isabel Rodríguez, Juancito Lemus, Lorenzo Gutiérrez Lorenzo. Tomas Melgen Rodríguez, Humberto Gutiérrez, Martin Pérez Rodríguez, Luisa Rodríguez Sánchez, José Santos Rodríguez, Justino Lorenzo Rodríguez, Gregorio Lorenzo, Nery Jacobo Rodríguez,

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



José Irene Lemus, Francisco Rodríguez, Víctor Sánchez, Martina Méndez, Francisco Sánchez, Marciano Lorenzo, Gregoria Gómez, Lucas Gómez, todas de la comunidad de Azacualpa del municipio de Yamaranguila departamento de Intibucá.

**SEGUNDA: Responsabilidades:** es responsabilidad del contratista: a). acerrar la madera de pino según la cantidad acordada. b). El pie de madera tendrá un valor de cinco lempiras con ochenta centavos (lps. 5.80)

**TERCERA: DURACION DEL CONTRATO,** El contrato una vez suscrito por las partes entrará en vigor a partir de la orden de inicio y tendrá una duración de 30 días a partir del 20 de febrero del 2023 al 20 de marzo del 2023 podrá ser prorrogado a solicitud del CONTRATANTE MUNICIPALIDAD, de lugar a la prórroga de ejecución.

**CUARTA: VALOR DEL CONTRATO,** Como plena compensación de los servicios prestados, LA MUNICIPALIDAD pagara al CONTRATISTA, la cantidad de cincuenta y dos mil ochocientos y sesenta y nueve lempiras con treinta y dos centavos (Lps 52,869.32) valor que será pagado una Vez que cumpla el Trabajo Acordado.

El impuesto Sobre la Renta establecido por la Ley General de Tributación vigente del país (12.5%) será deducido del pago que se le haga y haciende a la cantidad (lps. 6.608.67) del monto establecido según desembolso por los servicios convenidos por ambas partes. **Para un Monto neto a pagar de L. 46,260.65.**

**NOTA.** Si el contratista presenta constancia de pagos a cuenta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), no se hará retención del 12.5 %.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhm.info  
*Mi Existencia Dependo de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**QUINTA del CONTRATISTA.** - Para los fines de la prestación de los servicios descrita en la cláusula de las anteriores el **CONTRATISTA** se considera poseedor de una situación legal como contratista individual o independiente, por lo que para efectos de este contrato no se considerara en ningún momento como empleado de la **MUNICIPALIDAD.** - **LA MUNICIPALIDAD** no se responsabiliza por los daños y cimientos que sufra **EL CONTRATISTA** por la prestación de sus servicios.

**SEXTA.** - Representación del contratista. - **EL CONTRATISTA** tendrá representación periódica A Conveniencia del Contratista y será responsable por la correcta ejecución del trabajo objeto de este contrato, así como exigirle a su persona buena calidad en el desarrollo del trabajo hasta la terminación del **CONTRATO.**

**SEPTIMA.** - Representación de la **MUNICIPALIDAD.** - Esta se hará representar en el lugar personalmente en los servicios que brinde el contratista o por personal designado al efecto, quien tendrá responsabilidad de velar por el trabajo sea completado a cabalidad y de una buena calidad. - así mismo de realizar el desembolso de dinero en la fecha estipulada.

**OCTAVA. - MODIFICACIONES.** - Este contrato podrá darse disuelto en los siguientes casos:

- El Atraso injustificado de dar comienzo al trabajo por más de 3 días consecutivos.
- Que se traspase o transmita o por cualquier otro título el presente contrato sin autorización previa y por escrito de la **MUNICIPALIDAD.**
- Que el **CONTRATISTA** deje de cumplir con cualquiera de las estipulaciones de este contrato.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

[intibucayamaranguila@municipalidadhm.info](mailto:intibucayamaranguila@municipalidadhm.info)

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*

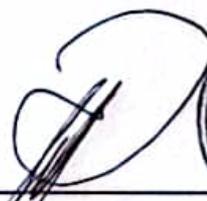


REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



- Que la MUNICIPALIDAD deje de cumplir cualquiera de las estipulaciones de este contrato.

**NOVENA. - CONTROVERSIAS,** Las controversias que surjan por la aplicación de este contrato, que no puedan resolver amigablemente se someten a la jurisdicción y competencia del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento de Intibucá, en fe de lo cual ambas partes firman dos copias el presente contrato a los 20 días del mes de febrero del año 2023

  
\_\_\_\_\_  
Rumualdo Bejarano Rodríguez  
Alcalde Municipal  
CONTRATANTE



  
\_\_\_\_\_  
Tomas Melgen Rodríguez  
CONTRATISTA





GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL. AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE Comayagüela, M. D. C. Honduras, C. A. Teléfonos: 2223-7703, 2223-8587, Apartado Postal 1378

Recibo N° 085923

Oficina Central

Oficina Regional Comayagua

Por Lps. **500.00**

Recibimos la cantidad de: Tomás Melgen Rodríguez Gutiérrez

La cantidad de: Quinientos Lempiras Con 00/100

Por concepto de: Pago en efectivo por inscripción y Emisión

Trámite de carnet de Motosierra

Marca: STIHL

Modelo: 660

Serie: 184664772

Largo de espada 30 pulgadas

Lugar y Fecha: Talavera, Jalisco / 23/01/2023/

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO CON ENMIENDAS Y BORRONES



PRODUCTO CENTINAMERICANO HECHO EN HONDURAS FOR OFFICE COMA  
RTH 001118323761 Tel. 2238-5471 / Impreso en Septiembre 2019



Honduras, C.A.

YAMARANGUILA, INTIBUCÁ  
EJERCICIO: 2023

**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 31/03/2023  
Hora : 10:14 a.m.  
USUARIO: SANDRA.MENDEZ  
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14912

L.: 22,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7076

Fecha de Emisión: 31/3/2023

No. Cheque/Nota de Debito: CK 7138

Paguese a: SANTOS EULALIO LEMUS SANCHEZ

Id/RTN: 1016198401039

La Cantidad en Letras: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

pago del 50% de avance de la construcción del proyecto módulos sanitarios en centro educativo de Barrio Buenos Aires

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 000 008 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	22,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	2,812.50
<b>Total de retenciones:</b>		<b>2,812.50</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	22,500.00
<b>Monto Total:</b>		<b>22,500.00</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	22,500.00
- RETENCIONES	2,812.50
<b>TOTAL</b>	<b>19,687.50</b>

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por:

Identidad No.:

[Signature]  
1016 1984 01039

0s+js/9JmdeDNVgk0AdNmwLIBtYBSr6IDwd4h7RV39/MexfuJ7kgGOERzzvsawZRgeLw7eXY0P6rNLcHGcAcRb47DsEtrj9d/GY0rOG9zce9dMwfhJ7QaKLFzNQO YFNpLuyyy+8mBrJQSLWE0Y38x5rXHhNv7RkBADUa/U=



**CORPORACION MUNICIPAL DE YAMARANGUILA**  
 YAMARANGUILA, INTIBUCA,  
 HONDURAS, C.A. TEL: FAX: 2783-8080



**CHEQUE No. 00007138**

Cuenta No. 11-301-000862-2

Lugar y Fecha

31 de marzo de 2023

SANTOS FULALIO LEMUS SANCHEZ

L. 19.687,50

Páguese a la orden de

Cantidad en letras

DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS

Lempiras

**Banco de Occidente, S.A.**

Firma(s)

⑆0 130 1079⑆00 1 130 100086 22⑆00007138

**CONCEPTO DEL PAGO**

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11-301-000862-2	PAGO DE pago del 50% de avance de la construcción del proyecto modulos sanitarios en centro educaliyo de Barrio Buenos Aires		
	<b>TOTAL Lps. →</b>	19,687,50	19,687,50



**CHEQUE No.**  
00007138

REVISADO

AUTORIZADO

*[Signature]*  
NOMBRE Y FIRMA

1016198401039

IDENTIDAD No.



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



## CONTRATO INDIVIDUAL

Nosotros, **RUMUALDO BEJARANO RODRIGUEZ**, mayor de edad, Soltero, Ingeniero Agrónomo, con tarjeta de identidad No. 1016-1985-00820 Vecino del Municipio de Yamaranguila Intibucá, actuando como *Alcalde del Municipio De Yamaranguila, en el Departamento de Intibucá*, electo en elecciones generales de fecha 28 de noviembre del año 2021, juramentado por la gobernadora del Departamento de Intibucá según acta numero 220 folios 36-37 de fecha 20 de enero del año 2022. Y certificación extendida por el Consejo Nacional Electoral de fecha 28 de noviembre del 2021 PUNTO III del acta número 74-2021 de fecha 20 de diciembre del año 2021 quien en adelante se denominará "**CONTRATANTE**" y el segundo por si, quien se denominará "**EL CONTRATISTA**" sr: **Santos Eulalio Lemus Sánchez**, mayor de edad, casado, con Identidad No.1016-1984-01039 , con solvencia municipal No 625625, RTN 10161984010390 vecino de la comunidad de Zacate Blanco, Municipio de Yamaranguila, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, el cual se registrá por las clausulas siguientes:

### CLAUSULAS:

**PRIMERA: Objeto del contrato:** a través de este contrato El Contratante oferta al contratista: realizar **Servicios personales**, para construcción de modulo sanitario del centro educativo Buenos Aires del Barrio Buenos Aires del municipio de Yamaranguila Intibucá bajo coordinación con la Institución de World Visión.

**SEGUNDA: Responsabilidades:** es responsabilidad del contratista: a). Realizar la construcción del módulo sanitario según lo acordado de ambas partes y según las actividades que indica el perfil (trazado, excavación, amarrado de hierro, fundición, fundición de soleras y columnas, pegado de bloque, repello y pulido, puertas, pegada de azulejo, instalación de inodoros y lava manos, colocación de techo.

**TERCERA: DURACION DEL CONTRATO,** El contrato una vez suscrito por las partes entrará en vigor a partir de la orden de inicio y tendrá una duración de 45 días a partir del 06 de marzo

---

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tcel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhm.info  
*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



del 2023 al 21 de abril del 2023 podrá ser prorrogado a solicitud del CONTRATANTE MUNICIPALIDAD, de lugar a la prórroga de ejecución.

**CUARTA: VALOR DEL CONTRATO**, Como plena compensación de los servicios prestados, LA MUNICIPALIDAD pagara al CONTRATISTA, la cantidad de lempiras cuarenta y cinco mil (lps45,000.00) valor que será pagado una vez que cumpla el Trabajo Acordado y será pagado de la siguiente manera un 50% por avance de la obra y otro 50% una vez terminada la obra.

El impuesto Sobre la Renta establecido por la Ley General de Tributación vigente del país (12.5%) será deducido del pago que se le haga y haciende a la cantidad (lps. 5,625.00) del monto establecido según desembolso por los servicios convenidos por ambas partes. Para un Monto neto a pagar de L. 39,375.00.

**NOTA.** Si el contratista presenta nota de pagos al Servicio de Administración de Rentas (SAR), no se hará retención del 12.5 %.

**QUINTA del CONTRATISTA.** - Para los fines de la prestación de los servicios descrita en la cláusula de las anteriores el **CONTRATISTA** se considera poseedor de una situación legal como contratista individual o independiente, por lo que para efectos de este contrato no se considerara en ningún momento como empleado de la MUNICIPALIDAD. - LA MUNICIPALIDAD no se responsabiliza por los daños y cimientos que sufra EL CONTRATISTA por la prestación de sus servicios.

**SEXTA.** - Representación del contratista. - EL CONTRATISTA tendrá representación periódica A Conveniencia del Contratista y será responsable por la correcta ejecución del trabajo objeto de este contrato, así como exigirle a su persona buena calidad en el desarrollo del trabajo hasta la terminación del CONTRATO.

**SEPTIMA.** - Representación de la MUNICIPALIDAD. - Esta se hará representar personalmente en los servicios que brinde el contratista o por personal designado al efecto, quien tendrá responsabilidad de velar por el trabajo sea completado a cabalidad y de una buena calidad. -

---

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhn.info  
*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



será responsable del suministro de materiales y enseres necesarios para los servicios, que estén oportunos en buenas condiciones así mismo de realizar los desembolsos de las partidas de dinero en las fechas estipuladas.

**OCTAVA. - MODIFICACIONES.** - Este contrato podrá darse disuelto en los siguientes casos:

- El Atraso injustificado de dar comienzo al trabajo por más de 3 días consecutivos.
- Que se traspase o transmita o por cualquier otro título el presente contrato sin autorización previa y por escrito de la MUNICIPALIDAD.
- Que el CONTRATISTA deje de cumplir con cualquiera de las estipulaciones de este contrato.
- Que la MUNICIPALIDAD deje de cumplir cualquiera de las estipulaciones de este contrato.

**NOVENA. - CONTROVERSIAS,** Las controversias que surjan por la aplicación de este contrato, que no puedan resolver amigablemente se someten a la jurisdicción y competencia del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento de Intibucá, en fe de lo cual ambas partes firman dos copias el presente contrato a los 06 días del mes de marzo del año 2023.

Rumualdo Bejarano Rodriguez  
Alcalde Municipal  
Contratante.

Santos Eulallo Lemus Sánchez  
Contratista.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhm.info

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



SOLICITUD DE COTIZACION

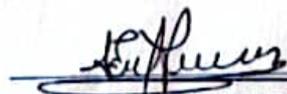
Señor: Santos Eulalio Lemuz Sanchez

Favor brindarnos cotizacion sobre lo siguiente

Entregado en: Yamaranguila

No.	Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
1	Escobacion	4	1,000	4,000
2	Armado de hierro	4	1,000	4,000
3	Fundicion	5	9,00	4,500
4	Pegado de Hoques	4	1,000	4,000
5	Repello y pulido	4	1,000	4,000
6	Pegado de Azulejo	5	9,00	4,500
7	Instalaciones Varias	4	1,500	6,000
8	Trozo	2	2,000	4,000
9	Puertos	4	1,000	4,000
10	Trobojos Varios	3	2,000	6,000
	SUB TOTAL			
	IVS 15 %			
	TOTAL			45,000

Condiciones de pago: En Pagos 28 de Febrero 2023

  
FIRMA Y SELLO

1016 1984 01039

RTN: 1016 1984 010390

Yamaranguila Intibuca, Barrio San Carlos Frente al Parque El Bosque Tel. 2783-8080

*Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales*



República de Honduras  
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
 Registro Tributario Nacional

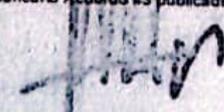
**RTN: 10161984010390**

**SANTOS EULALIO LEMUS SANCHEZ**  
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20110523

Base Legal Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 265 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 1 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 19 2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 5 2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 6 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Libro Oficial la Gaceta N° 20680 y el Reglamento de Prestamista N° Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

  
 Director Ejecutivo

  
 Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 684106      Transacción: 5FCD78



ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCA  
TEL. 2783-8080

CONSTANCIA DE PAGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito HACE CONSTAR: Que el contribuyente

Santos Fulalio Lemus Sánchez

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al  
año 2023 por lo que se le extiende esta Constancia de  
pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos  
enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de  
Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional  
que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

N° 023829

Yamaranguila 05/03/23  
Lugar y Fecha

VALIDO HASTA:

31-12-2023



Firma y Sello del Alcalde



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



SOLICITUD DE COTIZACION

Señor: Jose Orlando Hernandez Garcia

Favor brindarnos cotizacion sobre lo siguiente

Entregado en: Yamaranguila

No.	Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
1	Fundicion	3	500	1500
2	Pegado bloque	3	700	2,100
3	Instalacion de equipo	4	2000	8,000
4	Soldadura	3	3000	9,000
5	Pintada	3	3000	9,000
6	Repello	3	1000	3,000
7	Trazo	5	1000	5,000
8	Escabasion	5	1000	5,000
9	Pegado de Azulejo	5	1000	5,000
10	Armado de Hierro	5	1000	5,000
	SUB TOTAL			
	IVS 15 %			
	TOTAL			52,600

Condiciones de pago: Contado 27 de Febrero 2023

 1016-1982-00051

FIRMA Y SELLO

RTN:

Yamaranguila Intibuca, Barrio San Carlos Frente al Parque El Bosque Tel. 2783-8080

*Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales*





REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



SOLICITUD DE COTIZACION

Señor: Candido Perez

Favor brindarnos cotizacion sobre lo siguiente

Entregado en: Yamaranguila

No.	Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
1	Pegado de bloque	4	1000	4,000
2	Fondicion	3	1500	4,500
3	Instalacion de equipo	3	1500	4,500
4	Soldadura	4	2,000	8,000
5	Pintada	3	1500	4,500
6	Repello	5	2,000	10,000
7	Escobacion	5	1,500	7,500
8	Trazo	5	1000	5,000
9	Pegado de Azulejo	5	1000	5,000
10	Armado de Hierro	4	500	2,000
	SUB TOTAL	1	6,500	6,500
	IVS 15 %			
	TOTAL			59,000

Condiciones de pago: Contado 26 de Febrero 2023

Candido Perez 10/6. 1966. 00359  
FIRMA Y SELLO

RTN:

Yamaranguila Intibuca, Barrio San Carlos Frente al Parque El Bosque Tel. 2783-8080

*Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales*





ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCA  
TEL. 2783-8080

CONSTANCIA DE PAGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito HACE CONSTAR: Que el contribuyente

Candido Perez

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 20 23 por lo que se le extiende esta Constancia de pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de Septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

N° 623119

Yamaranguila - 23-01-2023

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: 31-12-2023



[Signature]  
Firma y Sello del Alcalde



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



**INFORME TÉCNICO.**

**NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de módulos sanitarios inclusivos en centro educativo Buenos Aires Yamaranguila en coordinación con Visión Mundial**

Departamento: **Intibucá.**

Municipio: **Yamaranguila.**

**1-DATOS GENERALES:**

Este proyecto está siendo ejecutado en la comunidad antes mencionada del Municipio de Yamaranguila

Consta de: de la construcción total de módulos sanitarios inclusivos, en centro de educativo de la comunidad de buenos aires Yamaranguila con fondo de la municipalidad de Yamaranguila, visión mundial y apoyo comunitario.

**Objetivo de la supervisión.**

Monitorear el inicio ejecución de la obra en aspectos de calidad de materiales, calidad de trabajo de acuerdo con los planos del perfil del proyecto, como también interés de los padres en participar en la construcción de la obra.

**II.- RESULTADOS**

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer el avance de construcción y supervisión de la obra de módulos sanitarios

Los avances del proyecto se ejecutan, según lo pautado en el convenio, los resultados de la supervisión se enmarcan la materiales comprados y calidad formativa hacia los beneficiados, La Corporación Municipal de este Municipio como responsable de la gestión del desarrollo

---

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



local. Trabajan arduamente para que los niños y niñas tengan las condiciones dignas básicas para poder convivir en su centro educativo.

**III-. DATOS DE LA SUPERVISION**

- ❖ Construcción de los módulos en un 50%
- ❖ Levantamiento de paredes y anexo de modulo inclusivo
- ❖ Levantamiento de paredes de modulo para niñas en higiene menstrual
- ❖ Limpieza de previo de construcción de módulos sanitarios
- ❖ Armado de castillos
- ❖ Se ve reflejado el apoyo de padres de familia en transcurso de la obra

---

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadhm.info

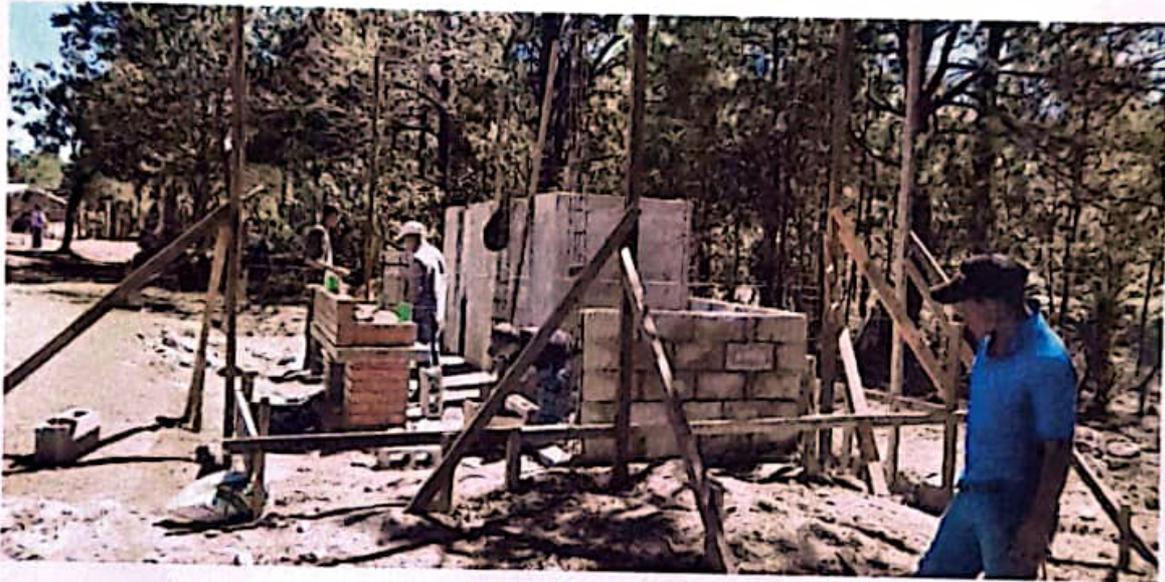
*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



Anexos



Construcción de módulos sanitarios

  
Lic. Erlyn Orlando Bautista Sánchez  
TRC



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080  
intibucayamaranguila@municipalidadlm.info  
*Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales*